



# Resolución Ministerial



Lima, 06 de SEPTIEMBRE del 2019

Visto, el expediente N° 19-079507-001, que contiene el Oficio N° 558-2019-HMA-DG-OPER-AS., emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 479-2018-HMA-DG, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0034) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 638-2018/MINSA, de fecha 5 de julio de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Jony Alberto Laos Juárez, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia formulada por el médico cirujano Jony Alberto Laos Juárez y propone designar en su reemplazo al economista Luis Enrique Ronquillo Soto;

Que, a través de los Informes N°s. 909-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA y 1026-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General (e) y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



S. YANCOURT

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Aceptar la renuncia del médico cirujano **Jony Alberto Laos Juárez**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 638-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** - Designar al economista **Luis Enrique Ronquillo Soto**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0034), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



S. YANCOURT

  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud

